

BAQUEDANO,

29 JUL 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

1793

VISTOS:

1. El Decreto Exento Nro. 1719 de fecha 19 de julio de 2013, que autoriza comisión de servicio a don Héctor Sierra Osorio Cédula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED]
2. El Decreto de Registro Nro. 62 de fecha 09 de Abril del año 2012, que Aprueba el Nombramiento en Propiedad en la Planta Jefatura de Finanzas Grado 11° de esta Entidad Edilicia, a Don Héctor Sierra Osorio Cédula Nacional de Identidad [REDACTED], a contar del 01 de Abril del año 2012.
3. Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, don Héctor Sierra Osorio, Jefe de Finanzas de esta Entidad Edilicia, debió cubrir los gastos de traslado, durante la comisión de servicios, en la ciudad de Santiago, de acuerdo al decreto exento Nro. 1719 de fecha 19 de julio del 2013.

DECRETO:

1. REINTÉGRESE a don Héctor Sierra Osorio, Cédula Nacional de Identidad Nro. [REDACTED] Escalafón Jefatura Grado 11° E.M.S, de esta Entidad Edilicia, la suma total de \$ 10.000.- (Diez Mil pesos), según vistos.
2. IMPÚTESE el presente pago a la cuenta presupuestaria municipal, Subtitulo 22 Ítem 08 Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegaje".
3. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Control e Interesado.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
MAX PIZARRO PAVEZ  
ALCALDE (S)

MPP/BSL/RMP/SVD  
DISTRIBUCION

- ✓ Administración y Finanzas
- ✓ Control
- ✓ Personal
- ✓ Interesado.

MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA  
DIRECCIÓN DE CONTROL  
VºBº SG DE DE 20